

255536 06



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 347  
QUILLON, viernes 28 abril 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-432
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-392

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES CARDENAS

RUT: 76.280.169-8

LA SUMA DE \$: 59.500

Y SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO TELEFONO INALAMBRICO PARA EL SOME CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-100-SE17, SEGUN FACTURA NRO.: 848, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152905001	Máquinas y Equipos de Ofic	59.500		76280169-8	F-848
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		59.500	76280169-8	C-0

TOTALES : 59.500 59.500

DIRECCION DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL